

21- Red de Laboratorios de Paludismo

LABORATORIO DE REFERENCIA PROVINCIAL

El Laboratorio de Referencia Provincial tiene la función de la organización y la integración del diagnóstico de Paludismo, en el marco del Plan de Prevención del Restablecimiento del Paludismo en la Argentina:

Tienen la función de:

- ✓ Realizar diagnóstico microscópico de paludismo.
- ✓ Realizar el diagnóstico microscópico de láminas obtenidas en las búsquedas Proactivas y Reactivas.
- ✓ Capacitar a los equipos de salud en la toma de muestra, coloración y diagnóstico microscópico de acuerdo con los Procedimientos Operativos Estándar (POE) para el diagnóstico de paludismo.
- ✓ Realizar el control de calidad indirecto (CCI) del diagnóstico microscópico en la Red de laboratorios e implementar medidas correctivas de acuerdo a los resultados.
- ✓ Enviar los informes del control de calidad indirecto a los laboratorios de la Red.
- ✓ Remitir al Laboratorio Nacional de Referencia las láminas de diagnóstico que realice el Instituto de Enfermedades Tropicales para control de calidad indirecto de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ Notificar adecuadamente en el S.N.V.S. 2.0 Componente Laboratorio.
- ✓ Realizar el Control de Calidad Director a la Red de Laboratorios que realizan diagnóstico de paludismo en la provincia.
- ✓ Realizar capacitación y reentrenamiento a la Red de Laboratorios que realiza diagnóstico microscópico de paludismo.

Laboratorio de Enfermedades Tropicales

Pueyrredón 701

Teléfono: 03878 – 428549

Correo electrónico: labtrop.oran@yahoo.com.ar

San Ramón de la Nueva Oran

Referente Provincial: Bqca. María Manuela Bono

Equipo de trabajo:

Bqca. Agustina Alejandra Bruno

Téc. Lab. Silvana Pamela Cajal

Téc. Lab. María José Barbagallo

LABORATORIO REGIONAL DE DIAGNÓSTICO

Tienen la función de:

- ✓ Realizar diagnóstico microscópico de paludismo.
- ✓ Realizar diagnóstico microscópico de láminas obtenidas en las búsquedas Proactivas y Reactivas.
- ✓ Realizar el diagnóstico o la confirmación del mismo de los laboratorios asignados según ANEXO 1.
- ✓ Remitir al Laboratorio de Referencia Provincial las láminas para Control de Calidad Indirecto de acuerdo con la normativa vigente.
- ✓ Notificar adecuadamente en el S.N.V.S. 2.0 Componente Laboratorio.

Hospital San Bernardo

Referente: Bqca. Mariela Ponce

Laboratorio de Hematología

Tobías 69

Teléfono: 0387- 4320300.

Salta (capital)

Hospital Señor del Milagro

Referente: Bqca. Soledad Berchan
Laboratorio de Hematología y Líquidos Biológicos
Avda. Sarmiento 557
Teléfono: 0387- 4317400 interno 300
Salta (capital)

Hospital Juan Domingo Perón

Referente: Bqca. Stella Maris Gómez
Laboratorio Central
Avda. Alberdi 855
Teléfono: 03873 – 421648
Tartagal (Salta)

Hospital Profesor Salvador Mazza

Referente: Bqco. Raúl Brito
Laboratorio Central
España esq. Monteagudo
Teléfono: 03873 – 471081
Salvador Mazza (Salta)

Laboratorios locales de diagnóstico y/o toma de muestra

Son laboratorios pertenecientes a la Red de Laboratorios de la Provincia de Salta (Sistema Público) y los Laboratorios Privados habilitados por el Colegio de Bioquímicos, los cuales tienen las siguientes funciones:

- ✓ Toma de muestra para diagnóstico microscópico de Paludismo.
- ✓ Los laboratorios que cuentan con Bioquímicos capacitados en microscopía de Paludismo, realizan el diagnóstico microscópico de las muestras obtenidas de acuerdo a los POE para el diagnóstico de Paludismo.
- ✓ Cuando los laboratorios no cuentan con Bioquímicos capacitados en microscopía de Paludismo, deberán enviar las láminas de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Laboratorio de Referencia Provincial. **ANEXO 1**
- ✓ Remitir al Laboratorio de Referencia Regional las láminas para control de calidad de acuerdo con la normativa vigente. **ANEXO 1**
- ✓ Notificar adecuadamente en el S.N.V.S. 2.0 Componente Laboratorio.

PROCEDIMIENTOS OPERATIVOS ESTÁNDAR (POE) PARA EL DIAGNÓSTICO DE PALUDISMO

Los POE pueden ser consultados en la página web de Sala de Situación:
<http://saladesituacion.salta.gov.ar/pagsala/>

Referencias

Carnevale , S., & Velazquez, J. N. (2018). *Manual operativo para el diagnóstico laboratorial de Paludismo*. Recuperado el 4 de octubre de 2018, de INEI-ANLIS.Malbran:

<http://www.anlis.gov.ar/inei/parasitologia/wp-content/uploads/2018/04/Manual-Operativo-Diagnostico-Laboratorial-de-Paludismo-MO-PR-01-00-web.pdf>

Nación, M. d. (2018). *Eliminación del Paludismo en Argentina-2018*.

Nación, M. d. (2018). *Plan de Prevención del restablecimientos del Paludismo en Argentina - 2018*.

ANEXO 1

Remisión de muestras para control de calidad y/o diagnóstico

Referente Provincial	Laboratorio	Derivación para apoyo Diagnóstico
Laboratorio de Enfermedades Tropicales	Hospital Prof. Salvador Mazza	Salvador Mazza
	Hospital Juan D. Perón	Tartagal, Aguaray, Gral. Mosconi, Santa Victoria Este, Alto de la Sierra
	Laboratorio de Enfermedades Tropicales	Orán. Hipólito Yrigoyen, Pichanal. Embarcación, Rivadavia Banda Sur, La Unión, Morillo, Colonia Santa Rosa, Urundel, Los Toldos
	Hospital San Bernardo	Salta (Capital). Gral. Güemes, Metán, Rosario de la Frontera, El Tala, El Potrero, J. V. González, El Quebrachal, Las Lajitas, Apolinario Saravia, El Galpón
	Hospital Sr. del Milagro	Hospital Sr. del Milagro. Localidades: Santa Victoria Oeste, Iruya, Nazareno, Cafayate, San Carlos, Molinos, Cachi, San Antonio de los Cobres, Cerrillos, Rosario de Lerma, Chicoana, El Carril, Coronel Moldes, La Viña, Guachipas, La Caldera, Campo Quijano, La Merced, Seclantas, La Poma, Angastaco, Vaqueros